ACATA FALLO DEL TEPJF

INE acota freno por actos proselitistas

LA COMISIÓN **DE QUEJAS** apercibió sólo a los asistentes al evento en Coahuila, pero amplió el exhorto a no participar en eventos de este tipo

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@glmm.com.mx

La Comisión de Quejas declaró infundada la solicitud de medidas cautelares con respecto a 15 personas que no asistieron al evento de Morena en Coahuila, al acatar la sentencia del Tribunal Electoral, que revocó parcialmente su decisión de ordenar a ese partido y a funcionarios abstenerse de organizar eventos proselitistas que podrían poner en riesgo los principios de equidad en los procesos electorales del Estado de México y

De esta manera, se deja fuera del llamado de atención a funcionarios como el presidente López Obrador;

Marcelo Ebrard, secretario de el exhorto a que no organicen Relaciones Exteriores; Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública; a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, y a gobernadores y gobernadoras como Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala: Layda Sansores, de Campeche, y Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; a aspirantes a la gubernatura del Estado de México, como Higinio Martínez y Horacio Duarte, entre otros.

Si bien en las medidas cautelares se realizó un llamado al partido Morena, su líder nacional, Mario Delgado; a Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México: Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación federal: Ricardo Monreal Ávila, senador de la República; Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal; Aleida Alavez Ruiz, diputada federal, y Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora del estado de Guerrero, se agregaron otras más que también participaron en el acto del pasado 26 de junio.

De esta manera, se amplió

o participen en eventos proselitistas a Citlalli Hernández Mora, secretaria general de Morena y senadora con licencia; Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California; Carlos Manuel Merino Campos, gobernador de Tabasco: María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, gobernadora electa en Quintana Roo; Américo Villarreal Anaya, gobernador electo en Tamaulipas; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Únión; Mario Rafael Llergo Latournerie, diputado federal; Andrea Chávez Treviño, diputada federal, y Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán.



Ratificación

El pasado martes, el Tribunal Electoral confirmó la medida cautelar, pero ordenó que no se aplicara a los no asistentes al acto realizado en Coahuila.